INFORME DE SUPERVISION Y CUMPLIMIENTO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° MCCDCPS092-2026

DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

FECHA DEL INFORME:	17/03/2026
PERIODO DEL INFORME:	31 de enero al 28 de febrero 2026
CONTRATISTA	BCD S.A.S
CC. NO. / NIT.	901181778-5
CONTRATO No.	**MCCDCPS092-2026**
OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS DE APOYO A LA DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD EN LA GESTIÓN A REALIZAR EN LOS PROCESOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y ASEGURAMIENTO EN EL MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE EN LOS REGÍMENES SUBSIDIADO Y CONTRIBUTIVO.
DURACION DEL CONTRATO	Once (11) meses
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	CIENTO DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL PESOS ($119.999.000) M/CTE
FORMA DE PAGO	El municipio de Campoalegre pagará al contratista la suma de CIENTO DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL PESOS ($119.999.000) M/CTE de la siguiente manera: ONCE (11) mensualidades o fracciones de DIEZ MILLONES NOVECIENTOS NUEVE MIL PESOS M/CTE ($10´909.000), cada una previa presentación de informe de cumplimiento de actividades realizadas y certificadas por el supervisor del contrato. Para efectos de los pagos, EL CONTRATISTA deberá acreditar el cumplimiento de sus obligaciones con el Sistema de Seguridad Social, de conformidad con los artículos 15 y 18 de la Ley 100 de 1993, la Ley 789 de 2002, las Leyes 797 y 828 de 2003 y la Ley 1753 de 2015 el Decreto 780 de 2016, y el Decreto 1273 de 2018, so pena de hacerse acreedor a las sanciones establecidas en las mismas.
CDP	2026000093 DE 16/01/2026
RP	2026000138 DE 30/01/2026
CÓDIGO PRESUPUESTAL Y FUENTE	IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS PARA FORTALECR EL SECTOR DE SALUD, ASEGURAMIENTO Y PRESTACIÓN INTGEGRAL DE SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE- FUENTE: 1.2.3.2.28.1 DERECHOS POR LA EXPLOTACIÓN DE JUEGOS DE SUERTE Y AZAR CSF-$99.999.000. IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS PARA FORTALECR EL SECTOR DE SALUD, ASEGURAMIENTO Y PRESTACIÓN INTGEGRAL DE SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE- FUENTE:

	1.2.4.3.04 -SGP-PROPOSITO GENERAL-LIBRE DESTINACIÓN MUNICIPIOS CATEGORIS 4, 5 Y 6 - $20.000.000			
FECHA ACTA DE INICIO	31/01/2026			
ADICIÓN/ PRORROGA				
Valor	N/A		**Tiempo**	N/A
APORTES SEGURIDAD SOCIAL	**No. DE PLANILLA**	**MES**		**VALOR PAGADO**
	6005969425	SALUD- FEBRERO		$240.000
		PENSION - ENERO		$960.000
		ARL - ENERO		$31.400
		CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR		$240.000
TOTAL,				**$1.471.400**
RUT	**CODIGO ACTIVIDAD ECONOMICA:**	8299 - 7020	**REGIMEN**	RESPONSABLE DE IVA

N.	OBLIGACIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	EVIDENCIAS	NIVEL DE CUMPLIMIENTO
1	Apoyar en la verificación de los recursos apropiados en el presupuesto de ingresos y gastos del municipio, comparada con la matriz publicada por el Ministerio de Salud y Protección Social, y garantizar el ajuste de este en la entidad territorial.	El contratista informo que: realizo seguimiento que Municipio de acuerdo a sus competencias constitucionales y legales en materia de aseguramiento en salud, y con fundamento en lo dispuesto en la Ley 1122 de 2007, la Ley 1438 de 2011 y el Decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social – Decreto 780 de 2016, modificado por el Decreto 2265 del 29 de diciembre de 2017, expidió la Resolución No. 017 del 21 de enero del 2026, por medio de la cual se destinan recursos para garantizar la continuidad del aseguramiento del Régimen Subsidiado, la cual se encuentra, amparada con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2026000095 del 16 de enero de 2026, por valor de $39.105.703.617,00 M/cte. El referido acto administrativo reposa en los archivos de la Dirección Local de Salud, igualmente, se remite a la Secretaría de	El acto administrativo reposa en los archivos de la Dirección Local de Salud	CUMPLE

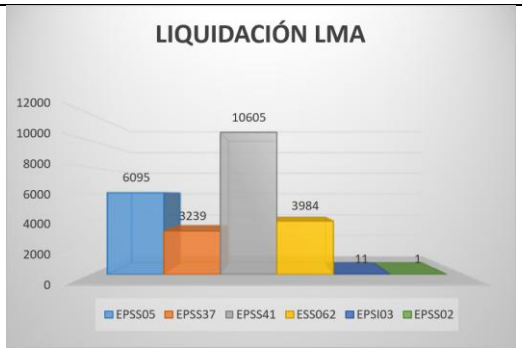
		Salud Departamental del Huila, angel.cuadrado@huila.gov.co.		
2	Brindar apoyo en la verificación de la adición y causación de los recursos destinados a la SUPERSALUD, por concepto de Inspección y vigilancia "I.V.C."	El contratista informo que: realizo seguimiento que el Municipio haya elaborado la resolución por medio de la cual se ordenó un compromiso presupuestal de Recursos del Adres SSF con destino a la SUPERSALUD, por concepto de Inspección y vigilancia "I.V.C para la vigencia 2026" por valor de $137.891.671,00 M/cte, resoluciones de causación mensual.	Acto administrativo reposa en los archivos de la Dirección Local de Salud	CUMPLE
3	Realizar el informe y verificación de la validación y causación de Liquidación Mensual de Afiliados LMA	El contratista informo que: apoyo a la Dirección Local de Salud del Municipio de Campoalegre en la verificación, validación y causación de la Liquidación Mensual de Afiliados (LMA) del régimen subsidiado correspondiente al mes de febrero de la vigencia fiscal 2026. Los documentos soportes del proceso de validación y causación reposan en los archivos de la Dirección Local de Salud del Municipio de Campoalegre, y se encuentran disponibles para su verificación por parte de los organismos de control y demás autoridades competentes. Resolución No. 099 del 16 de febrero del 2026 (LMA febrero del 2026)	3.1 RESOLUCIÓN 099 DE 2026 LMA FEBRERO 2026	CUMPLE
4	Brindar apoyo en la validación y cargue del anexo 276 de la Supersalud.	El contratista informo que: apoyó a la Dirección Local de Salud del Municipio de Campoalegre, en la verificación, validación y cargue del informe 276, en cumplimiento de lo dispuesto en la Circular Conjunta expedida por la Superintendencia Nacional de Salud	4.1 NRVCC CARGUE INFORME 276 FEBRERO 2026 - CAMPOALEGRE	CUMPLE

5	Apoyar en la realización de los anexos Técnicos financieros relacionados con Régimen Subsidiado enviados a la Secretaría de Salud Departamental.	El contratista informo que: realizo seguimiento a la Dirección Local de Salud del Municipio del envío de los Anexo Técnico No. 1, Anexo Técnico No. 3 a la secretaria de salud departamental	Anexo Técnico No. 1 y 3 reposan en los archivos de la Dirección Local de Salud	CUMPLE
6	Realizar acompañamiento en la verificación de la existencia del convenio suscrito con la Entidad Bancaria donde se manejan los recursos de régimen subsidiado.	El contratista informo que: realizo apoyó a la Dirección Local de Salud, en la revisión de los convenios de las Cuentas Maestras realizados con la Entidad Financiera de Bancolombia: 1. Cuenta Maestra Régimen Subsidiado No. 459-0830035-91 Cuenta Maestra Prestación del Servicio No. 459-083040-91	6.1 CONVENIO CUENTA MAESTRA R.S. BANCOLOMBIA 6.2 CONVENIO CUENTAS MAESTRAS BANCOLOMBIA .	CUMPLE
7	Brindar apoyo con el reporte de información financiera y presupuestal de acuerdo con la circular externa 2024151000000005-5 DE 2024 correspondiente al anexo técnico archivo Tipo FT035 de forma trimestral.	El contratista informo que: brindo apoyó con el seguimiento del envió por parte a la Dirección Local de Salud, de la circular externa 2024151000000005-5 DE 2024 correspondiente al anexo técnico archivo Tipo FT035 proceso que se realiza de forma trimestral.	Este proceso se realizará de forma trimestral	CUMPLE
8	Brindar apoyo con el reporte de información financiera y presupuestal de acuerdo con la circular externa 2024151000000005-5 DE 2024	El contratista informo que: brindo apoyó con el seguimiento del envió por parte a la Dirección Local de Salud de la circular externa 2024151000000005-5 DE 2024 correspondiente al anexo técnico archivo Tipo FT036 FT035 proceso que se realiza de forma trimestral	Este proceso se realizará de forma trimestral	CUMPLE

	correspondiente al anexo técnico archivo Tipo FT036 de forma trimestral.			
9	Acompañamiento a la entidad territorial en la auditoría del componente de pago a la red de acuerdo con lo establecido en el Artículo 29 de la Ley 1438 de 2011 y Artículo 2.6.1.2.1.1 del Decreto 780 de 2016 proceso realizado de forma semestral.	El contratista informo que: el acompañamiento a la entidad territorial en la auditoría del componente Financiera y Pago a la Red se enmarcará en la programación semestral definida, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 29 de la Ley 1438 de 2011 y el Artículo 2.6.1.2.1.1 del Decreto 780 de 2016, conforme a los tiempos establecidos para la ejecución de este proceso.	Este proceso se realizará de forma semestral	CUMPLE
10	Apoyar el seguimiento a la afiliación de oficio mediante el rol del Sistema de Afiliación Transaccional - SAT.	El contratista informo que: brindó apoyo técnico al municipio en el seguimiento y validación del proceso de afiliación de oficio a través del Sistema de Afiliación Transaccional (SAT), Los insumos técnicos fueron consolidados y remitidos al municipio mediante correo electrónico el día 6 de febrero como apoyo al proceso, y la entidad territorial realizó el envío formal a la Secretaría de Salud Departamental a través del correo bdua@huila.gov.co el día 06 de febrero de 2026.	10.1 Correo de Envió Certificado Afiliación de Oficio - 06022026. 10.2 Certificado de afiliación de oficio Campoalegre 10.3 Correo de BCD SAS – Proyección de Informe y Certificado Afiliación de Oficio	CUMPLE
11	Apoyar la aplicación de la correcta validación de las novedades correspondientes a	El contratista informo que: durante el periodo evaluado se desarrollaron actividades de apoyo técnico en el área de aseguramiento, bajo el componente de gestión de novedades y depuración de	11.2 INSUMO DE NOVEDADES	CUMPLE

	garantizar a los usuarios la movilidad o portabilidad para brindar la continuidad del aseguramiento y la prestación de los servicios que venían recibiendo.	bases de datos, conforme a la normatividad vigente. Así mismo, el 11 de febrero se remitieron al municipio, mediante correo electrónico institucional, los insumos correspondientes al seguimiento de las novedades aplicadas por las EPS, los cuales incluyeron el análisis de los archivos NS (Novedades), MS (Usuarios Nuevos) y S1 (Traslados), proceso que se desarrolla mes vencido El seguimiento permitió identificar un total de 1551 registros enviados por las EPS, de los cuales 1154 fueron reportados correctamente y 397 presentaron glosas, reflejando un porcentaje general de cargue y cumplimiento del 74%, el cual representa un aumento respecto al mes inmediatamente anterior, pero se recalca que aún se encuentra por debajo del cumplimiento mínimo de calidad del 90% establecido para este tipo de reportes. Esta información fue remitida para su análisis y socialización en mesas de trabajo con las EPS, con el fin de subsanar inconsistencias, mejorar la calidad del reporte y garantizar la continuidad del aseguramiento y la adecuada gestión de los procesos de movilidad y portabilidad.	CAMPOALEGRE.	

12	Apoyar el seguimiento y depuración de las bases de datos del régimen subsidiado de la entidad territorial.	El contratista informo que: durante el periodo evaluado se brindó apoyo técnico al municipio en el seguimiento y depuración de las bases de datos del régimen subsidiado, mediante el acompañamiento al proceso de Liquidación Mensual de Afiliados (LMA). En desarrollo de esta actividad, el 25 de febrero se remitieron al municipio los insumos correspondientes al seguimiento de la LMA de febrero de 2026 correspondientemente, incluyendo el acta, el archivo de seguimiento y los archivos planos reportados en el SFTP LMA, con el respectivo análisis de la información enviada por las EPS que operan en la entidad territorial. **Afiliados liquidados – Reconocimiento de UPC** El contratista informo que: realizó el análisis de los afiliados por los cuales se efectuó la liquidación de la Unidad de Pago por Capitación (UPC), correspondiente al mes en evaluación y a los períodos reconocidos de manera retroactiva por actualizaciones en la Base de Datos de Afiliados de cada una de las EPS. El consolidado permitió identificar la distribución de afiliados liquidados por EPS y el total general del municipio, facilitando el seguimiento financiero y poblacional del proceso. **FEBRERO** LIQUIDADOS LMA DE CAMPOALEGRE FEBRERO EPSS05 EPSS37 EPSS41 ESS062 EPSI03 EPSS02 Total general CANTIDAD 6095 3239 10605 3984 11 1 23935	12.1 Acta de Seguimiento LMA Febrero Campoalegre 12.2 Correo de BCD SAS - Insumos y Evidencias de Cargue de Novedades WEB ADRES Febrero - Campoalegre	CUMPLE



Afiliados objeto de restitución de recursos

El contratista informo que: consolidó la información de los afiliados que fueron pagados en períodos anteriores y que, debido a novedades en la Base de Datos de Afiliados, ya no se encontraban vinculados a la EPS y/o al municipio en las mismas condiciones, motivo por el cual fueron objeto de restitución de recursos.

Este análisis permitió a la entidad territorial identificar los ajustes requeridos y fortalecer el control de los procesos de reconocimiento y devolución de la UPC.

FEBRERO

RESTITUIDOS LMA CAMPOALEGRE FEBRERO						
	EPSS05	EPSS37	EPSS41	ESS062	EPSI03	Total general
CANTIDAD	91	131	125	39	11	397



Consolidación de inconsistencias LMA
El contratista informo que: elaboró la

consolidación de las inconsistencias identificadas en la LMA de febrero de 2026, permitiendo a la entidad territorial contar con un insumo técnico para la depuración de la información y la adopción de acciones correctivas frente a las EPS y demás actores del sistema.

FEBRERO

SEGUIMIENTO INCONSISTENCIAS LMA	CANTIDAD
41132Contribucion_Solidaria01022026.TXT	2
41132Duplicados_Foneticos01022026.TXT	8
41132FALLECIDOS_CANCELADOS01022026.TXT	14
41132INCONSISTENTES01022026.TXT	1
41132Pensionados01022026.TXT	6
41132PLANES_COMPLEMENTARIOS_PREPAGADA01022026.txt	
41132RECLUSOS_INPEC01022026.TXT	28
Total general	**59**



Actualización de tipo de documento
El contratista informo que: se identificaron y reportaron los registros que presentaron inconsistencias relacionadas con la actualización del tipo de documento, conforme a la validación de la fecha de nacimiento y a las reglas definidas por el ADRES, con el fin de evitar rechazos en los procesos de validación y garantizar la calidad de la información afiliatoria.

FEBRERO

ACTUALIZACION DE TIPO DE DOCUMENTO				
EPS	CN	RC	TI	Total general
EPSS05	2	15	4	21
EPSS41	1	14	7	22
ESS062	7	5	11	23
EPSS37	1	1		2
Total general	**11**	**35**	**22**	**68**



Seguimiento a auditorías IID – Régimen subsidiado y contributivo
El contratista informo que: realizó el seguimiento a las auditorías IID del régimen subsidiado y contributivo, verificando los registros observados y generando insumos técnicos que permiten a la entidad territorial adelantar acciones de control y depuración de las bases de datos.

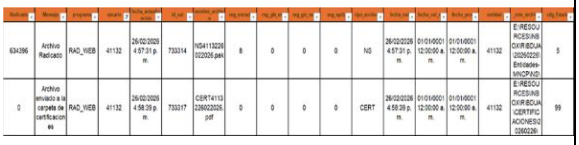
FEBRERO

SEGIMIENTO AUDITORIAS IDD DEL REG. SUBSIDIADO Y CONTRIBUTIVO		CANTIDAD
IID_EDAD	Tipo de documento no coincide con la edad	168
IID_TIPO	Validación de la longitud del número de identificación de acuerdo al tipo	0
IID_CARACTERES_ESP	Registros con caracteres especiales en número de identificación	0

TIPOS DE DOCUMENTOS QUE NO CONCIDEN CON LA EDAD (IID_EDAD) MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE

CODIGO EPS	REG. CONTRIBUTIV	REG. SUBSIDIADO	CANTIDAD
EPS005	4	0	4
EPS037	6	0	6
EPSS05	0	54	54
EPSS37	0	4	4
EPSS41	0	66	66
ESS062	0	34	34
TOTAL	10	158	168

Envío de insumos de bases maestras
El contratista informo que: el día 11 de febrero se remitieron al municipio los insumos de bases maestras en formato Excel, con los registros consolidados del

		régimen subsidiado y contributivo, como apoyo a los procesos de aseguramiento y al seguimiento de los documentos temporales AS-MS, permitiendo su descarga y manejo por parte del coordinador de aseguramiento.		
		Validación y cargue de novedades al ADRES El contratista informo que: el día 26 de febrero, realizó el proceso de validación y cargue de novedades ante el ADRES, en cumplimiento de la Resolución 2153 de 2021, *"Por la cual se adopta el anexo técnico, los lineamientos y especificaciones técnicas y operativas para el reporte y actualización de las bases de datos de afiliación que opera la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud, Adres",* generando y remitiendo los soportes correspondientes. **FEBRERO** ✓ Archivo txt ✓ Archivo Pak ✓ Certificado pdf ✓ Evidencias del cargue exitoso BDUA ✓ Acta de seguimiento y cargue ADRES febrero 		
13	Apoyar a la Secretaría de Salud Municipal, para gestionar e impulsar la afiliación en la cobertura del aseguramiento en salud.	El contratista informo que: durante el periodo se brindó apoyo técnico a la entidad territorial en el fortalecimiento del proceso de afiliación, mediante la promoción y divulgación del SISBÉN como herramienta fundamental para la correcta identificación y clasificación de la población potencialmente afiliada al Sistema General	13.1 Pieza gráfica SISBEN CAMPOALEGRE 13.2 constancia de publicación	CUMPLE

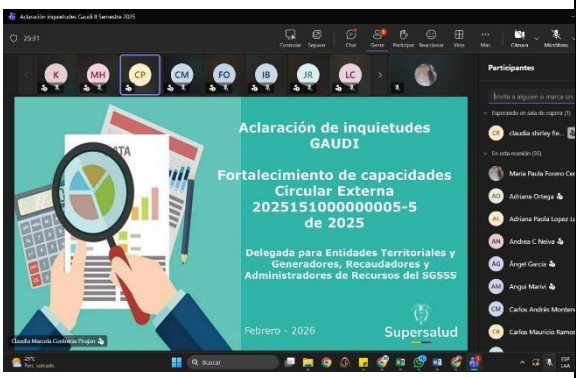
		de Seguridad Social en Salud y PROMOCIÓN DEL PROCESO DE MOVILIDAD EN EL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD, con el fin de informar y sensibilizar a la comunidad sobre el derecho a cambiar de régimen o condición de afiliación sin perder la continuidad en la atención en salud correspondientemente.  El contratista informo que: en el marco de esta actividad, remitió a la Dirección Local de Salud material de apoyo consistente en piezas gráficas institucionales para la promoción del SISBÉN y del proceso de movilidad entre regímenes, así como modelos de certificación de publicación para cada uno de estos procesos. Estos insumos fueron entregados como apoyo a las acciones de divulgación institucional, con el propósito de fortalecer la calidad de los datos afiliatorios, promover la adecuada focalización de la población y prevenir inconsistencias en los procesos de aseguramiento, en concordancia con los lineamientos técnicos vigentes y las responsabilidades del ente territorial.	Campoalegre SISBEN 13.3 Correo de BCD SAS - Material de Apoyo Promoción MOVILIDAD - Campoalegre 13.4 Pieza gráfica MOVILIDAD CAMPOALEGRE	

				
14	Acompañamiento a la entidad territorial en la auditoría del componente de afiliación y novedades, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 29 de la Ley 1438 de 2011 y Artículo 2.6.1.2.1.1 del Decreto 780 de 2016 proceso realizado de forma semestral.	El contratista informo que: que este acompañamiento a la entidad territorial en la auditoría del componente de Afiliación y Novedades se enmarcará en la programación semestral definida, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 29 de la Ley 1438 de 2011 y el Artículo 2.6.1.2.1.1 del Decreto 780 de 2016, conforme a los tiempos establecidos para la ejecución de este proceso.	Este proceso se realizará de forma semestral	CUMPLE
15	Acompañamiento a la entidad territorial en la auditoría del componente de prestación de servicios, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 121.1, 121.2 y 121.3 de la Ley 1438 de 2011 y Articulo 2.6.1.2.1.1 del	El contratista informo que: brindó apoyo a la Dirección Local de Salud en la socialización de los Indicadores de las Rutas Integrales de Atención en Salud (RIAS), actividad realizada el 3 de febrero de 2026, en cumplimiento del requerimiento formulado por la profesional de apoyo Vilma Tovar, de la Secretaría de Salud Departamental del Huila (SSDH).	15.1 Proyección de Acta sobre la socialización de Indicadores de las RIAS. 15.2 Acta de socialización Indicadores de las RIAS.	CUMPLE

	Decreto 780 de 2016 proceso a realizar de forma semestral a las EPS que operan en el Municipio de Campoalegre, y a quienes no aplique auditoría bajo la metodología GAUDI.			
16	Desarrollar análisis de la Red Integral de Servicios y Tecnologías en Salud, conforme a los acuerdos de voluntades entre IPS y EPS	El contratista informo que: realizó auditoría documental a los procesos contractuales de la E.S.E. municipal, mediante la revisión de acuerdos de voluntades, actas de negociación y otrosíes suscritos con las Entidades Responsables de Pago, en el marco de los procesos de inspección, vigilancia, seguimiento y asistencia técnica, conforme a la normatividad vigente. También brindó apoyo en la proyección de oficios por cada EPS para la solicitud de mapa de red y contratación vigencia 2026. Una vez se radicaron los oficios por parte del municipio se hace seguimiento y consolidación de los radicados. Realizó auditoría documental a los procesos de la E.S.E. municipal, mediante la revisión de asignación de citas y dispensación de medicamentos, en el marco de los procesos de inspección, vigilancia, seguimiento y asistencia técnica, conforme a la normatividad vigente.	16.1 Proyección oficio auditoría contratos ESE. 16.2 Radicado oficio auditoría contratos ESE. 16.3 Acta de auditoría de contratos entre las EPS y a la ESE municipal. 16.4 Proyección oficios solicitud mapa de red. 16.5 Radicado oficio mapa red EPS SANITAS. 16.6 Radicado oficio mapa red NUEVA EPS. 16.7 Radicado oficio mapa red ASMET SALUD. 16.8 Oficio auditoría asignación de citas y dispensación de	CUMPLE

			medicamentos de la ESE municipal. 16.9 Radicado notificación de Visita auditoria a la ESE municipal. 16.10 Actas de auditoría de asignación de citas y dispensación de medicamentos de la ESE municipal.	
17	Apoyar a la entidad territorial en la consolidación y análisis de las encuestas de satisfacción de la atención en salud en las EPS que operan en el municipio	El contratista informo que: la ejecución de esta actividad iniciará a partir del mes de marzo de 2026, conforme al cronograma establecido para la consolidación y análisis de las encuestas de satisfacción en salud.	Este proceso se realizará en el próximo mes	CUMPLE
18	Apoyar a la entidad territorial en la elaboración del Informe RANKING, entrega que se hará de acuerdo con el cronograma establecido por la secretaría de Salud Departamental.	El contratista informo que: este acompañamiento a la entidad territorial en la elaboración del Informe RANKING se enmarcará en la programación y lineamientos previamente emitidos por la Secretaría de Salud Departamental del Huila.	Este proceso se realizará según la programación y lineamientos previamente emitidos por la Secretaría de Salud Departamental del Huila.	CUMPLE
19	Apoyar con el cargue del anexo técnico del plan de acción de participación social en la plataforma del	El contratista informo que: durante el periodo se realizó asistencia técnica en el diligenciamiento del documento de seguimiento de la política de participación social no se realizó cargue porque la plataforma estuvo inhabilitada.	19.1 Acta de asistencia técnica PPSS 2026	CUMPLE

	Ministerio de Salud y Protección Social.			
20	Apoyar el cargue del contrato interadministrativo de Subsidio a la oferta en la plataforma dispuesta por el Ministerio de Salud y Protección Social	El contratista informo que: brindó apoyo al municipio con la validación y cargue del seguimiento del contrato de subsidio a la oferta a la plataforma SIHO 	20.1 Cargue SIHO Sub. Oferta.	CUMPLE
21	Apoyar a la entidad territorial para cumplir con lo dispuesto por la Supersalud en la circular externa 000001 de 2020 y circular externa 2025151000000005-5 de 2025, en la planeación y ejecución de procesos de auditoría realizados a las EPS del régimen subsidiado y contributivo que operan en el Municipio, en el ámbito de sus competencias, dentro de los términos allí establecidos, para lo cual se implementa la guía de auditoría, utilizando el aplicativo GAUDI dispuesto en ambiente web por la SUPERSALUD.	El contratista informo que: en cumplimiento a la dispuesta en la Circular Externa 2025151000000005-5 de 2025 de la Superintendencia Nacional de Salud, procedió a dar inicio a la planeación de auditoría GAUDI a través de las siguientes actividades: 1.Proyección oficio para identificar las características generales de las EPS objeto de auditoría como: representante legal y gerente o director regional, dirección y datos de contacto, regímenes y capacidad de afiliación, así como las medidas administrativas especiales en curso, población afiliada y caracterización poblacional, Redes de Prestadores de Servicios de Salud, BD peticiones, quejas y reclamos y resultados de indicadores en salud. 2. Realizó seguimiento a la radicación oportuna de los oficios a las EPS a través de canales oficiales, y a las respuestas junto con los soportes presentados por las EPS Asmet Salud, Sanitas y Nueva EPS en relación a la solicitud de Características Generales 02-2025. 3. El día 10 de febrero realizó asistencia técnica al personal de la Dirección Local de	21.1 Proyección Oficios Solicitud Características GAUDI 21.2 Radicado NUEVA EPS Solicitud Características Generales 02-2025 21.3 Radicado SANITAS Solicitud Características Generales 02-2025 21.4 Radicado ASMET SALUD Solicitud Características Generales 02-2025 21.5 Presentación Auditoría GAUDI	CUMPLE

		Salud sobre los lineamientos de la Circular Externa 001 de 2020, Circular Externa 2025151000000005-5 de 2025 y la Guía Auditoría Institucional GAUDI.  4. Realizo proyección de las Resoluciones por las cuales de ordena la ejecución de auditoria GAUDI a las EPS Asmet Salud, EPS Sanitas Régimen Contributivo, EAPB Nueva EPS Régimen Contributivo y Subsidiado 5.Participó de la sesión de trabajo modalidad virtual / aclaración de inquietudes de la Guía de Auditoría Institucional Gaudi Versión 5, II Semestre 2025 convocada por la Superintendencia Nacional de Salud, la cual se desarrolló el día 27 febrero de 2026 a partir de las 8:00 a 11:00 a.m., a través de la plataforma Microsoft Teams. 	21.6 Proyección Resoluciones auditoria GAUDI 21.7 RESOLUCIÓN 120 Auditoría GAUDI Asmet Salud 21.8 RESOLUCIÓN 121 Auditoría GAUDI Nueva EPS SUBSIDIADO 21.9 RESOLUCIÓN 122 Auditoría GAUDI Nueva EPS CONTRIBUTIVO 21.10 RESOLUCIÓN 123 Auditoría GAUDI Sanitas CONTRIBUTIVO 21.11 Respuesta Sanitas - Características Generales GAUDI 02-2025 21.12 Respuesta Nueva EPS - Características Generales GAUDI 02-2025	

<table>
<tr><td></td><td></td><td></td><td>21.13 Respuesta Asmet Salud - Características Generales GAUDI 02-2025

21.14 Soportes Características Generales Sanitas

21.15 Soportes Características Generales Nueva EPS

21.16 Soportes Características Generales Asmet Salud</td><td></td></tr>
<tr><td>22</td><td>Apoyo a la entidad territorial en la verificación del Estándar de prestación de servicios de Salud, Estándar Ruta Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud y el Estándar de la Ruta Integral de Atención Materno Perinatal a través de las auditorías a realizar conforme a la metodología establecida en la guía de auditoría GAUDI de la Supersalud</td><td>El día 10 de febrero el contratista realizó asistencia técnica al personal de la Dirección Local de Salud sobre los lineamientos de la Circular Externa 001 de 2020, Circular Externa 2025151000000005-5 de 2025 y la Guía Auditoría Institucional GAUDI.

Profundizó en los criterios objeto de auditoría y el modo de verificación por cada uno de los Estándares, así:
<table>
<tr><th>Estándar</th><th>Criterio objeto de evaluación</th></tr>
<tr><td rowspan="3">Prestación de servicios de salud</td><td>1. La EPS garantiza a los afiliados la atención de los servicios de salud con accesibilidad, oportunidad y continuidad.</td></tr>
<tr><td>2. La EPS gestiona el Sistema de Referencia y Contrarreferencia.</td></tr>
<tr><td>3. La EPS entrega los medicamentos prescritos</td></tr>
</table></td><td>22.1 Proyección solicitud base de datos gestantes y tamizaje de CACU II semestre 2025.

22.2 Radicado solicitud de base de datos gestantes y tamizaje de CACU II semestre 2025.

22.3 Proyección solicitud base de datos referencia y contrarreferencia II semestre 2025.</td><td>CUMPLE</td></tr>
</table>

				a los usuarios de forma completa e inmediata y excepcionalmente los pendientes dentro de un lapso no mayor a 48 horas.	22.4 Radicado solicitud de base de datos referencia y contrarreferencia II semestre 2025.	
			Ruta Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud	4. La EPS garantiza las intervenciones individuales de la Ruta Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud al curso de vida primera infancia.		
				5. La EPS garantiza las intervenciones individuales de la Ruta Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud al curso de vida infancia.		
				6. La EPS garantiza las intervenciones individuales de la Ruta Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud al curso de vida adolescencia.		
				7. La EPS garantiza las intervenciones individuales de la Ruta Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud a los cursos de vida de juventud, adultez y vejez – Cáncer de cuello uterino.		
				8. La EPS garantiza las intervenciones individuales de la Ruta Integral de Atención para la Promoción y		

			Mantenimiento de la Salud a los cursos de vida de juventud, adultez y vejez – Cáncer de mama.		
			9. La EPS garantiza las intervenciones individuales de la Ruta Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud a los cursos de vida de juventud, adultez y vejez – Cáncer de colon y recto.		
		Ruta Integral de Atención Materno Perinatal	10. La EPS garantiza las intervenciones individuales de la Ruta Integral de Atención Materno Perinatal – Gestación.		
			11. La EPS garantiza las intervenciones individuales de la Ruta Integral de Atención Materno Perinatal - Atención del parto y puerperio.		
			12. La EPS garantiza las intervenciones individuales de la Ruta Integral de Atención Materno Perinatal – Atención para el cuidado y seguimiento al recién nacido.		

Adicionalmente, brindó apoyo en la proyección de oficio para solicitud a la ESE Municipal de la base de datos de gestantes y tamizajes para cáncer de cuello uterino (Citología Cervicouterina y/o ADN VPH) correspondiente al II semestre de 2025, con el propósito de poder validar los criterios auditables No. 7, 10, 11 y 12. Igualmente, proyectó oficio para solicitar la base de datos de los procesos de

		referencia y contrarreferencia realizados durante el II semestre de 2025 por parte de la ESE Municipal, insumo requerido para validar el criterio auditable No. 2.		
23	Apoyar a la entidad territorial en la revisión y aprobación de los planes de mejoramiento suscritos por las EPS, para subsanar las inconsistencias encontradas en el marco de las auditorías realizadas.	El contratista informo que: en cumplimiento del objeto contractual, las actividades iniciarán a partir del mes de marzo de 2026.	Esta actividad iniciará a partir del mes de marzo de 2026.	CUMPLE
24	Apoyar a la dirección local de salud en la asistencia y participación en las reuniones convocadas por el área de aseguramiento de la secretaría de salud departamental	El contratista informo que: brindo acompañamiento a la asistencia técnica el día 17 febrero de 2026 a las 8:00 am convocada por la Secretaría de Salud Departamental del Huila con el fin de socializar al proceso de auditoria GAUDI para la vigencia segundo semestre de 2025, planes de mejoramiento y asuntos relacionados con el aseguramiento y la articulación entre las Direcciones Territoriales de Salud y las EAPB que operan en el departamento del Huila.  	24.1 Lista Asistencia GAUDI 17-02-2026	CUMPLE
El contratista informo que: adjunta certificado APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES de BCD SAS y planillas de pago de los profesionales de apoyo del mes de febrero del 2026, teniendo en cuenta el			Soportes de pagos de seguridad social	CUMPLE

Decreto 1273 de 2018, norma que permite a los contratistas independientes (prestación de servicios) pagar su seguridad social mes vencido en Colombia, esta normativa establece que los aportes deben realizarse sobre los ingresos efectivamente recibidos, ajustando el pago a la realidad económica del cotizante y no de manera anticipada		

ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO	
VALOR INICIAL	**$ 119.999.000**
ADICIÓN	**$ 0**
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$ 119.999.000**

RELACIÓN DE PAGOS	FECHA PERIODO A COBRAR	VALOR A PAGAR	VALOR EJECUTADO
Pago N° 1	31 de enero al 28 de febrero 2026	$ 10.909.000	$ 10.909.000

ANA MARIA ARIAS SILVA
Directora Local de Salud

PROYECTADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
NOMBRE: Ana María Arias Silva	**NOMBRE:** Ana María Arias Silva	**NOMBRE:** Ana María Arias Silva
CARGO: Directora Local de Salud	**CARGO:** Directora Local de Salud	**CARGO:** Directora Local de Salud